

**PRIVILEGIO DE VISITA
FORMULARIO DE DOCUMENTACIÓN DE MENORES**

PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD:

OID#:

Apellido(s) Primer nombre

Segundo nombre

Una copia de la documentación autorizada de cada menor debe acompañar la solicitud de visitas de la persona adulta o presentarse al personal de visitas para su revisión antes de la primera visita del(de la) menor. Si esto no se cumple, la visita del(de la) menor será denegada hasta que se reciba la documentación autorizada. La documentación autorizada conforme a la normativa 302.100 “Visitas” del DOC incluye:

- (1) Copia de un certificado de nacimiento certificado;
- (2) Registro de bautismo u otro registro religioso;
- (3) Registros médicos recientes o tarjeta hospitalaria de recién nacido;
- (4) Orden de reconocimiento de filiación,
- (5) Documentos judiciales relacionados con CHIPs, custodia o manutención infantil;
- (6) Registros de guardería con licencia;
- (7) Solicitud de reconocimiento de filiación y paternidad (formulario del Departamento de Salud);
- (8) Documentación de alquiler que demuestre que el(la) menor vive con el padre, la madre o el(la) tutor(a); o
- (7) Otros documentos considerados apropiados por el (la) supervisor(a) de la VAU.

Nombre y fecha de nacimiento del(de la) menor:

Apellido Primer nombre Segundo nombre Fecha de nacimiento

La documentación autorizada ha sido revisada por el personal de la Unidad de Administración de Visitas (Visiting Administration Unit, VAU).

Tipo de documentación revisada:

Estado / Condado:

Notas adicionales:

Fecha de revisión:

Aprobado por (nombre en letra imprenta):

Instalación

VID del menor #: